

SUMILLA: SOLICITO SE ME OTORGUE SUBSIDIO POR
LUTO Y SEPELIO

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

YUNGUYO

AIDA MAMANI CHAHUARES, identificada con DNI
Nro. 43065472, domicilio real en Jr. Zepita N^o
567 de la ciudad de Yunguyo; a Ud.,
respetuosamente, digo:

I. EXPRESIÓN CONCRETA DE LO PEDIDO

Solicito se me otorgue EL SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO en mi
calidad de docente nombrada de la Institución Educativa
Inicial Chicanihuma, jurisdicción de la UGEL Yunguyo;
EQUIVALENTE AL MONTO DE TRES MIL SOLES (S/. 3 000.00) por
fallecimiento de mi padre Sr. RAUL MAMANI ORTEGA, acaecido
el día 23 de junio 2024.

II. FUNDAMENTOS DE HECHO Y DERECHO

1. La suscrita es docente nombrada de la jurisdicción de la
UGEL Yunguyo, conforme se verifica en la RESOLUCIÓN DE
NOMBRAMIENTO y REASIGNACIÓN DOCENTE; por lo mismo que
actualmente viene laborando en la Institución Educativa
Inicial Chicanihuma.

2. En fecha 23 de junio fallece mi Sr. Padre RAÚL MAMANI ORTEGA
estando internado en el Hospital III EsSalud Puno.

3. Dentro de este contexto, el artículo 41, literal q) de la Ley 29944 - Ley de Reforma Magisterial - que indica “Los profesores tienen derecho a” : “q) Percibir subsidio por luto y sepelio, de acuerdo a lo establecido en la presente Ley”.

4. Asimismo, el artículo 62 de la Ley 29944 - Ley de Reforma Magisterial - que indica “El profesor tiene derecho a subsidio por luto y sepelio al fallecer su cónyuge o conviviente reconocido judicialmente, padres o hijos. Si fallece el profesor, su cónyuge, hijos, padres o hermanos, en esa prelación y en forma excluyente, tienen derecho al subsidio”.

5. El artículo 1 del Decreto Supremo 309-2013-EF fija el Monto Único del Subsidio por Luto y Sepelio para los profesores de la Carrera Pública Magisterial en los siguientes términos “Fíjese en TRES MIL SOLES (S/. 3 000,00) el monto único del Subsidio por Luto y Sepelio al que se refiere el artículo 62 de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial”.

6. El artículo 135, numeral 135.1, literal b) del Decreto Supremo 004-2013-ED establece “El subsidio por luto - sepelio consiste en un solo beneficio que se otorga, a petición de parte, en los siguientes casos” : “b) Por fallecimiento del cónyuge o conviviente reconocido judicialmente, padres o hijos del profesor: Previa presentación del acta de defunción y los documentos que acrediten el parentesco. Se reconoce dentro del plazo máximo de treinta (30) días calendarios posteriores a

la presentación de la solicitud, no siendo necesario presentar los gastos de sepelio".

7. Conforme a los fundamentos de hecho y de derecho líneas arriba corresponde en mi calidad de docente nombrada se me otorgue SUBSIDIO POR LUTO Y SEPELIO CORRESPONDIENTE A UN MONTO DE TRES MIL SOLES (S/. 3000.00) por haber fallecido MI PADRE RAÚL MAMANI ORTEGA el día 23 de junio 2023.

III. MEDIOS PROBATORIOS Y ANEXOS

1-A Copia del Documento Nacional de Identidad de la suscrita.

1-B Boleta de pago mes de junio.

1-C Acta de nacimiento de la suscrita para acreditar parentesco con mi padre fallecido.

1-D Certificado o Acta de defunción para acreditar el fallecimiento de mi padre.

1-E Copia del DNI de mi padre.

POR LO EXPUESTO

Pido a usted estimar la presente solicitud y proceder a otorgar el subsidio por luto y sepelio, según corresponda.

Yunguyo, 02 de julio de 2024.


AIDA MAMANI CHAHUARES

DNI: 43065472

CLM

DNI 43065472 - 7



Estado Civil

Fecha: Catorce de
Octubre de 2006

Quail



1<PER43065472<3<<<<<<<<<<<<<<
8504308F2601032PER<<<<<<<<<<<<<8
MAMANI<<AIDA<<<<<<<<<<<<<<<<<

			
		CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO



Departamento
PUNO

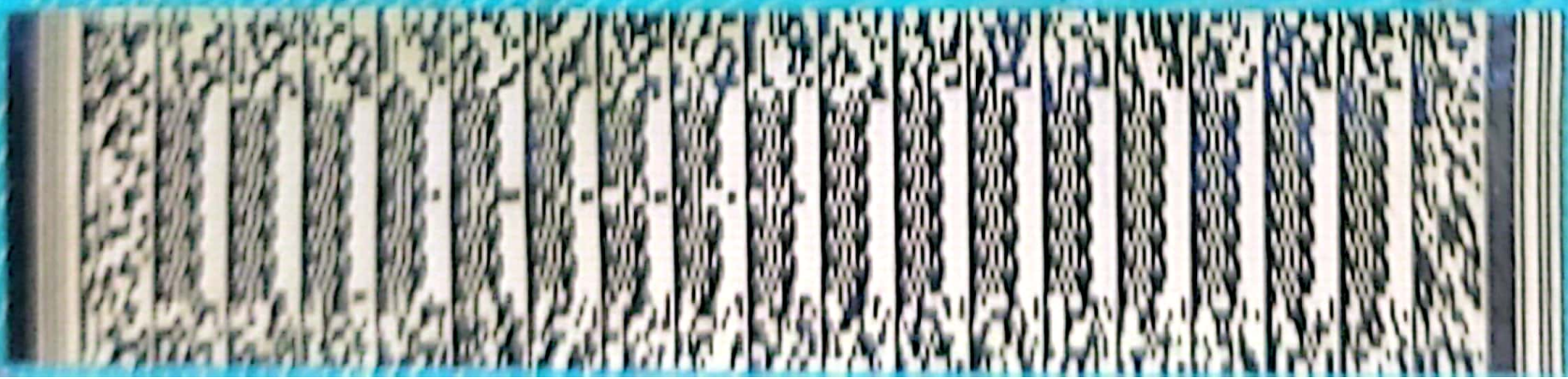
Provincia
PUNO

Distrito
PUNO

Dirección
JR. PEDRO RUIZ GALLO 120

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 232174



DEPARTAMENTO PUNO
PROVINCIA PUNO
DISTRITO PUNO

[Handwritten signature]



Indice de Verificación
000000 000000 000000 000000



PERÚ

Ministerio
de EducaciónCÓDIGO MODULAR- SECUENCIAL
1043065472-275002PUNO
UGEL YUNGUYO
RUC 20406267190

BOLETA DE PAGO

JUNIO - 2024

DATOS PERSONALES		TIPO DE PLANILLA ACTIVO
APELLIDOS MAMANI CHAHUARES	NOMBRES AIDA	D.N.I 43065472
CENTRO DE TRABAJO CHICANIHUMA	CARGO PROFESOR	TIPO SERVIDOR Docente Nombrado
RÉGIMEN LABORAL Ley Nro 29944	VÍNCULO LABORAL INGRESO:01/02/2016 TÉRMINO:01/03/2050	ENTIDAD BANCARIA BCO. NACION
LEYENDA PERMANENTE NOMBRAMIENTO 2016	DOC. DE REFERENCIA 00-2021	RÉGIMEN PENSIONARIO Ley 19990
JORNADA LABORAL 30	DÍAS/MENSUAL 30	ESCALA MAGISTERIAL Escala 3
SITUACIÓN Habilitado	NIVEL EDUCATIVO EBR Nivel Inicial-Jardines	CÓDIGO PLAZA NEXUS 921404215816
DÍAS DE INASISTENCIA 0	TARDANZA (HH:MM) 00:00	DÍAS DE LICENCIA 0

CÓDIGO MODULAR IE
1610328

INGRESOS		DESCUENTOS	
CONCEPTO	MONTO	CONCEPTO	MONTO
RIM_Ley 29944	S/ 3,720.60	DL19990 SNP	S/ 419.19
asguni_lrm	S/ 200.00	Subcafae	S/ 1,720.42
asgrt3_lrm	S/ 70.00	quintacat	S/ 208.65
asgfro_lrm	S/ 100.00		
Jor_Trab.Ad_lrm	S/ 1,240.20		
TOTAL INGRESOS		TOTAL DESCUENTOS	
S/ 5,330.80		S/ 2,348.26	

La presentación de la boleta de pago electrónica
puede ser verificada a través de la lectura del
código QR.

TOTAL LÍQUIDO S/ 2,982.54 AFECTO A CARGAS SOCIALES S/ 3,224.52

MENSAJE

Visite la página web del Ministerio de Educación: www.gob.pe/mineduAntes de imprimir esta boleta de pago, piense en su responsabilidad social y
compromiso con el medio ambiente.

Municipalidad Provincial de Puno

3273

2873 PARTIDA NUMERO



COPIA FIEL DEL ORIGINAL
- CERTIFICACIÓN A LA VUELTA -

REGISTRO DE NACIMIENTOS — (PRINCIPAL)

ochocientos setentitres
En el Concejo Provincial de Puno, a las ocho y diez
de la mañana del día veinte de Mayo
de mil novecientos ochentiseis fue presente don Paul
Mamami Ortega, de veintiocho
años de edad, domiciliado en el Jirón Gray Martin de Porres
número trescientos cincuenta de ocupación
Profesor, peruano, natural de Glateria
con libreta electoral número 0.12.0 59 53
, y manifestó que ha nacido en Puno, una niña
el día treinta de abril de mil novecientos
ochentiseis, a las dos y quince de la
tarde, en el Jirón Prolongación Gray Martin de P.
número trescientos cincuenta,
llamado Dida
hija de don declarante
de veintiocho años de edad, domiciliado en el Jirón
Gray Martin de Porres Número trescientos
cincuenta
de ocupación Profesor, peruano y de doña
Justina Chahuarez de Mamami, de treinta
años de edad, domiciliada en el Jirón prolongación Gray Martin de Porres
número trescientos cincuenta, peruana.
En fe de lo cual suscriben por duplicado la presente partida.

Nota:



ALCALDE



Jefe del Registro del Estado Civil

REPÚBLICA DEL PERÚ
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO
REGISTRO DE ESTADO CIVIL
ARTIFICIO: Que esta copia concuerda con la partida matriz que
conserva en el archivo de la Municipalidad.



[Handwritten Signature]
A.S. Mariella Enriquez Lora
REGISTRADORA CIVIL
DNI. 29354913

25 JUN 2024

Nº 048576



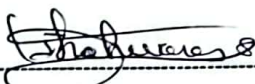
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

ACTA DE DEFUNCIÓN

FECHA/HORA DE FALLECIMIENTO 23 DE JUNIO DE 2024 / 03:28 hrs.
LOCALIDAD PUNO / PUNO / PUNO (20 01 01 000)
LUGAR DE OCURRENCIA ESTABLECIM DE SALUD HOSPITAL BASE III (PUNO) - RED ASISTENCIAL PUNO

DATOS	FALLECIDO
Prenombres	RAUL
Primer Apellido	MAMANI
Segundo Apellido	ORTEGA
Documento de Identidad	DNI/LE 01205953
Edad	68 AÑOS
Nacionalidad	PERUANA
Lugar de Nacimiento	PUNO / PUNO / PLATERIA (20 01 14 000)
Padre	FRANCISCO MAMANI
Madre	BASILIA ORTEGA

FECHA DE REGISTRO 25 DE JUNIO DE 2024
OFICINA REGISTRAL PUNO / PUNO / PUNO (20 01 01 000)
DECLARANTE JUSTINA CHAHUARES SALAS
DOCUMENTO DE IDENTIDAD DNI/LE 01220254
REGISTRADOR CIVIL CUENTAS BARRAZA, RONALD OMAR
DNI 01326249
OBSERVACIONES


Firma del Declarante

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL

RONALD OMAR CUENTAS BARRAZA
REGISTRADOR CIVIL
Firma del Registrador



Impresión dactilar



Impresión dactilar





Estado Civil
C

Fecha Caducidad
NO CADUCA

Handwritten signature: L. A. M. J.



I<PER01205953<3<<<<<<<<<<<<<<<<
5601055M0001018PER<<<<<<<<<<<<<0
MAMANI<<RAUL<<<<<<<<<<<<<<<<<



CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO

CONSTANCIA
DE
SUFRAGIO



Departamento
PUNO

Provincia
PUNO

Distrito
PUNO

Dirección

JR. NUEVA AMERICA 168 BARRIO HUAYNA PUCARA

Observaciones

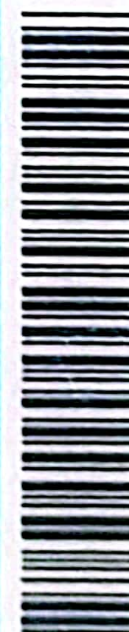
Donación de Organos **NO**

Grupo de Votación **225039**



JEFE NACIONAL

CARMEN VELARDE KOECHLIN



Indice Der.

000551 000551 067276 0009 88999164